



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 35 de 2020

S/C

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de mayo de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Silvana Pérez.

Miembros: Señor Representante José De Mattos, y señoras Representantes Cristina Lustemberg, Lucía Etcheverry y Nibia Reisch.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Jeanette Estévez.

═══════||═══════

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente de la Comisión.

SEÑOR DE MATTOS DE MELLO (José Luis Alfredo).- Propongo como presidente a la señora diputada Silvana Pérez Bonavita, en virtud del acuerdo al que hemos llegado.

Considero que ella cumple con los objetivos previstos para esta comisión. Va a aprender con nosotros, y nos va a enseñar, sobre todo a mí, que tengo bastante que aprender.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR DE MATTOS DE MELLO (José Luis Alfredo).- Por la señora diputada Silvana Pérez Bonavita.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía Inés).- Por la señora diputada Silvana Pérez Bonavita, en el marco del acuerdo político al que hemos llegado y en aras de un buen relacionamiento. Esperamos tener la posibilidad de un buen diálogo, construyendo acuerdos en este espacio.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Por la señora diputada Silvana Pérez Bonavita, en el marco del acuerdo político interpartidario al que arribamos.

Si bien la salud siempre es de los temas sobre los que tenemos mayor responsabilidad para legislar -es de los temas más sensibles para la ciudadanía-, este año, que es de altísima complejidad, a cada uno de los poderes del Estado nos va a desafiar por las condiciones epidemiológicas de esta pandemia, que tendrá repercusiones a nivel sanitario, económico y social. Como legisladores siempre debemos poner en el centro a la ciudadanía, trabajar y escuchar a las delegaciones que vengan, y hacer una síntesis que nos permita que la salud sea un derecho garantizado.

Se ha logrado mucho, pero queda mucho por hacer. Particularmente este año nos desafía a que la Comisión tenga un rol de mucho diálogo entre todos nosotros, y también con los integrantes del Poder Ejecutivo, por la importancia que tiene esta pandemia.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Por la señora diputada Silvana Pérez Bonavita.

SEÑORA PÉREZ BONAVITA (Silvana Lourdes).- Por el señor diputado José De Mattos.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado cinco señores representantes: cuatro lo han hecho por la señora representante Silvana Lourdes Pérez Bonavita, y uno, por el señor representante José Luis Alfredo De Mattos de Mello.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electa presidenta a la señora representante Silvana Lourdes Pérez Bonavita, a quien se le invita a ocupar su lugar en esta Mesa.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Silvana Lourdes Pérez Bonavita)

SEÑORA PRESIDENTA (Silvana Lourdes Pérez Bonavita).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Les agradezco a todos la confianza. Como entenderán, esto es un desafío: es la primera vez que integro el Parlamento, y una comisión. Por lo tanto, espero apelar al diálogo con todos y a trabajar en equipo por el bien de la salud de todo el país.

Estoy disponible para lo que precisen y lo que quieran conversar; siempre voy a tener las puertas abiertas.

En consideración el segundo punto del orden del día, referido a la elección de vicepresidente.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía Inés).- Propongo a la señora diputada Cristina Lustemberg.

Ella tiene una trayectoria en el Parlamento y experiencia específica en la salud, tanto por su profesión como por su desempeño desde el punto de vista político y de los procedimientos dentro del Parlamento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR DE MATTOS DE MELLO (José Luis Alfredo).- Por la señora diputada Cristina Lustemberg. Estoy encantado de votar a esta colega de mucha experiencia, tanto en el Poder Ejecutivo como en el Parlamento. También va a ser de mucha enseñanza para nosotros.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Con el mismo gusto con que voté por la señora diputada Pérez Bonavita, lo hago por la diputada Cristina Lustemberg.

En el caso de Cristina, ya tenemos una relación previa, cuando Cristina era subsecretaria de Salud Pública. En el período anterior también me tocó integrar la Comisión de Salud Pública y la presidí en dos oportunidades; la primera de ellas, asumí un día la diputación -yo era suplente- y al otro día ya estaba presidiendo la Comisión, por lo que no tuve tiempo de tener un período de aprendizaje: fue hecho en forma *express*.

Siempre encontramos en Cristina una persona dispuesta a dialogar, a hacer acuerdos por el bien de la salud del país. Eso siempre lo valoramos mucho. Me parece que es muy importante su presencia en la Comisión de Salud por la experiencia que tiene. Recientemente integra el Poder Legislativo, pero tiene experiencia en el Poder Ejecutivo muy importante y puede aportar otra visión a un mismo problema.

Dado el tiempo que hace que la conozco, la valoro muchísimo como persona. A su vez, su marido tiene lazos familiares con gente muy apreciada de mi pueblo. Por tanto, no solo se trata de la valoración personal y profesional, sino también del afecto que siento por ella. Por tanto, voto por ella con mucho gusto.

Quedo a la orden tanto de Silvana como de Cristina para colaborar en una excelente gestión de esta Comisión; sin duda, va a ser un año de muchos desafíos no solo para la Comisión en su conjunto, sino para cada uno de nosotros.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía Inés).- Por la señora diputada Cristina Lustemberg por su capacidad de trabajo y, como se ha dicho, por su capacidad de diálogo y su conocimiento específico de la materia, en un momento crucial.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con mucho gusto, por la señora diputada Cristina Lustemberg.

Conozco un poco de su trayectoria; quiero conocer mucho más. Nos estamos conociendo y, sin duda, podemos hacer un gran equipo con toda la Comisión. Me alegra mucho que sea ella la vicepresidenta.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Por la señora diputada Lucía Etcheverry.

SEÑORA PRESIDENTA.- Han votado cinco señores representantes: cuatro lo han hecho por la señora representante Cristina Lustemberg, y uno, por la señora representante Lucía Inés Etcheverry Lima.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electa vicepresidenta a la señora representante Cristina Lustemberg.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Muchas gracias. Uno tiene responsabilidad con la ciudadanía cuando está en estos lugares y las palabras desde el punto de vista personal, profesional y por la función que cumplimos en este momento me genera un gran desafío. Trabajaremos en equipo con Silvana como presidenta, y con cada uno de los integrantes de la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde considerar la metodología de trabajo y la planificación de las próximas sesiones.

De acuerdo con los asuntos entrados que han sido repartidos, los proyectos de ley presentados refieren al uso de dispositivos de audio y video en los bloques quirúrgicos de todos los centros de salud; lucha contra la obesidad; enfermos terminales o con cuidados paliativos; eutanasia y suicidio médicamente asistido; obesidad, y voluntad anticipada de recibir tratamiento en caso de consumo abusivo de drogas.

Por otra parte, se han presentado tres solicitudes de audiencia: de la Asociación de Personas con Enfermedades Cerebrovasculares; del Sindicato Médico del Uruguay, y de la Sociedad Uruguaya de Medicina y Cuidados Paliativos.

Sugiero ordenar en primer lugar las solicitudes de audiencia.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía Inés).- Recordarán que cuando sesionamos por primera vez, antes de la declaratoria de emergencia sanitaria, que modificó el funcionamiento regular de la Comisión, ya teníamos planteada la solicitud de audiencia del Sindicato Médico del Uruguay. En aquella oportunidad decidimos esperar por la situación que se empezaba a vivir. Como lo que plantea el Sindicato Médico refiere a un contenido vinculado con la Ley de Urgente Consideración, por los plazos me parece que debería ser la primera audiencia a conceder.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Con respecto a la forma de trabajo, señalo que en el período pasado sesionábamos los días martes y miércoles: un día lo destinábamos al tratamiento de los proyectos que teníamos en carpeta, y otro día a recibir delegaciones. Sugiero mantener el mismo régimen de trabajo: fijar uno de los dos días para estudiar los proyectos que tenemos en carpeta y el otro día solamente para recibir delegaciones. Este procedimiento agiliza el tratamiento de los temas.

Coincido con la señora diputada Etcheverry en cuanto a la importancia de recibir al Sindicato Médico del Uruguay; quizás ya se podría coordinar su asistencia para el día de mañana. También podría hacerlo la Asociación de Personas con Enfermedades Cerebrovasculares.

Aprovecho la oportunidad para solicitar que sea invitado a esta Comisión el diputado por Paysandú Juan Carlos Moreno Poggio a exponer sobre la situación de un grupo de ciudadanos en Paysandú que está luchando por el hemocentro. Se trata de una exposición de diez o quince minutos.

SEÑOR DE MATTOS DE MELLO (José Luis Alfredo).- Estoy de acuerdo en el orden de prioridad planteado para recibir delegaciones: el Sindicato Médico del Uruguay y la Asociación de Personas con Enfermedades Cerebrovasculares.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía Inés).- Me parece correctísimo lo que plantea la señora diputada Reisch, respecto de destinar un día a intercambiar y debatir en la interna de la Comisión y otro día a recibir delegaciones. Pero dada esta situación particular en la que estamos, considero que habría que coordinar los horarios.

Hay un trastoque real de la vida cotidiana, por lo que a lo mejor no hay condiciones como para que todos vengan. Por lo tanto, solicitaría priorizar la convocatoria al Sindicato Médico del Uruguay y hacer los contactos con la Asociación de Personas con Enfermedades Cerebrovasculares para ver si es factible que vengan; de lo contrario, agendarlos para la semana siguiente.

SEÑORA REISCH (Nibia).- En alguna oportunidad hemos recibido delegaciones de diez y quince personas. Entiendo que habría que establecer un número de visitantes que nos brinde seguridad a ambas partes, o ver la posibilidad de sesionar en alguna de las salas que son más amplias. Esto no es con ánimo de acotar el número, sino porque necesitamos seguridad para ellos y para nosotros.

En caso de que alguna organización entienda que tienen que venir más personas, habría que ver la posibilidad de sesionar de otra forma o por otro medio, aunque eso sería un poco más complicado.

Por lo tanto, sugiero que la Comisión establezca limitar la asistencia de las delegaciones a dos o tres personas, para empezar a trabajar. Cada vez que la Secretaría se contacte con una delegación que haya solicitado audiencia, de antemano le explicará que, por la situación sanitaria que vive el país, tenemos que acotar la cantidad de gente que podemos recibir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece perfecto mantener el régimen de trabajo que se tenía en años anteriores y que los miércoles recibamos las delegaciones.

Desde Secretaría pueden intentar que mañana venga el SMU. En caso de que eso no sea posible, tratara de contactar a la Asociación de Personas con Enfermedades Cerebrovasculares.

Además, si el planteo del señor diputado Moreno es tan breve, podríamos agregar su presencia mañana, independientemente de que venga alguna de las otras delegaciones.

Personalmente, dada la cantidad de personas que integra la comisión y de funcionarios que comparten con nosotros este momento, en virtud de la emergencia sanitaria, tal vez sería bueno establecer que sean dos los invitados que podemos recibir por cada delegación.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Estoy de acuerdo con lo que señala la señora diputada Reisch. La Secretaría tiene vasta experiencia y puede explicar perfectamente la situación por las condiciones sanitarias existentes. Todo el mundo es más que sensible a esta situación de emergencia sanitaria, y nosotros daríamos un muy mal ejemplo desde la Comisión de Salud si no mantuviéramos el distanciamiento y las medidas de precaución. Eso es entendible por cualquier visita que venga. No se trata de ningún tipo de censura.

Como decía la diputada Reisch, si alguna delegación requiere mayor cantidad de integrantes, veremos cómo les damos cabida, tal vez en visitas fraccionadas.

Considero que debería consultarse en primer lugar al SMU si puede asistir, y después a la Asociación de Personas con Enfermedades Cerebrovasculares. Después de escucharlos, analizaremos si planteamos la necesidad de tener otros invitados en otras

instancias. En el Hospital de Tacuarembó hay experiencia en esta temática, por lo que quizás evaluemos y veamos pertinente que sean citados.

Me parece correcto el orden que se ha propuesto: consultar al Sindicato Médico si puede asistir mañana y recibir al señor diputado Moreno, de Paysandú.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si les parece correcto, dadas las prioridades que marcamos, según las respuestas que tengamos para las citaciones de mañana, podríamos dejar el resto de las delegaciones que solicitaron audiencia para el miércoles siguiente.

De acuerdo con lo planteado, entonces, los miércoles vamos a sesionar a la hora 12 y 30 para recibir delegaciones.

Dados los proyectos de ley que han ingresado a la Comisión, me gustaría consultar si se quiere establecer alguna prioridad.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Yo pedí el desarchivo de un proyecto que había presentado en la legislatura anterior, referido a la voluntad anticipada de recibir tratamiento en caso de consumo abusivo de drogas, que me gustaría que se empiece a tratar. Me voy a comunicar en forma urgente con gente con la que promovimos este proyecto para que presenten formalmente la solicitud de ser recibidos para empezar a escuchar aportes con respecto a este proyecto, cuando ustedes lo entiendan pertinente.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía Inés).- Quisiera hacer una consulta a la gente que tiene más experiencia.

Hay iniciativas que vienen desde la legislatura pasada; al respecto ya hay un camino transitado. Seguramente habrá antecedentes -delegaciones recibidas y opiniones vertidas de organizaciones o personas vinculadas- que estaría bueno leer.

Por otra parte, hay proyectos, como el de lucha contra la obesidad, sobre los que uno puede presuponer que es más fácil alcanzar acuerdos.

Sin embargo, hay otros, como el proyecto sobre eutanasia y suicidio médicamente asistido, que tienen una importancia sustantiva, pero que tienen otros rasgos de debate; refieren a temas que han sido tratados por la opinión pública y que van a requerir de la participación de distintas organizaciones y de personas interesadas legítimamente en el tema. Ese tipo de proyectos van a llevar otros tiempos. Creo que, por la importancia que tiene la temática, tenemos que velar por abrir la convocatoria. La opinión pública debe saber que se está tratando ese tema, de modo tal que logremos tener una representatividad de las diferentes valoraciones. Específicamente del tema de la eutanasia hace muchísimos años que se viene hablando.

Capaz que se puede ir generando la difusión de estos temas mediante los mecanismos que se entienda pertinente para que a todos aquellos que consideren que tienen un derecho que les asiste, sobre todo vinculado a la temática específica, que sin duda tienen derecho a ser escuchados, se lo podamos garantizar en las mejores condiciones.

Habría que establecer un orden en la priorización de los temas.

SEÑORA PRESIDENTA.- En mi caso, me interesa mucho tratar el proyecto de voluntad anticipada de recibir tratamiento en caso de consumo abusivo de drogas. Me parece que es algo que hay que tratar. Además, ya viene de antes.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía Inés).- Diría de comenzar con lo que parecería ser más factible de llegar a acuerdos más rápidamente.

Solicitaría que en el portal institucional se anuncie que se va a comenzar a tratar este proyecto de ley, de modo de que la gente y las organizaciones que tengan interés puedan solicitar audiencia y ser recibidos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me señala la secretaria que no es habitual que se publiquen ese tipo de cosas en el portal oficial como para hacer la apertura de solicitud de audiencia. Supongo que cada uno dará la difusión necesaria al proyecto para que surjan esas solicitudes.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Efectivamente, no es costumbre publicar en el portal este tipo de cosas; no sé si se puede. Habrá que hacer las consultas correspondientes.

Lo que sí es importante es que, una vez que se decida tratar un tema, cada legislador se ponga en contacto con las organizaciones que entienda están relacionadas. Por ejemplo, en el caso de la diputada Reisch, que planteó este proyecto de voluntad anticipada de recibir tratamiento en caso de consumo abusivo de drogas, tuvimos un gran debate en la comisión, con la academia, con las mamás de estos chicos que padecen este problema. Entonces, me parece que es responsabilidad de cada legislador invitar a aquellas organizaciones vinculadas al tema a que den su opinión.

Por supuesto, habrá que hacer las averiguaciones que planteaba la diputada Etcheverry, en cuanto a si eso se puede hacer.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía Inés).- Yo simplemente consultaba. Cuando uno entra a la web institucional de la casa que es recinto de la democracia por excelencia, en la primera parte, que es pública, generalmente están los proyectos ingresados. Sería bueno que se supiera que tal proyecto será el segundo o tercer tema a ser tratado por la Comisión de Salud Pública.

No pretendo cambiar algunas costumbres, pero me parece importante tener la apertura de difundir los temas con anticipación, de modo de abrir el ámbito de debate, de intercambio de miradas distintas, para democráticamente constituir un acuerdo. Me parece que estaría bueno señalarlo así.

En el caso señalado, el proyecto fue públicamente conocido antes de que formalmente hubiera tenido estado parlamentario y que ingresara formalmente a la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Secretaría queda a cargo de averiguar los mecanismos que se pueden utilizar para implementar esto.

Si no hay inconvenientes, el próximo martes comenzaremos a tratar el proyecto de voluntad anticipada de recibir tratamiento en caso de consumo abusivo de drogas. Incluso podemos prever que se reciba los miércoles siguientes delegaciones que quieran exponer al respecto. Asimismo, sería bueno que la Secretaría nos hiciera llegar por *mail* los antecedentes del tratamiento anterior de este tema para que todos estemos al tanto.

SEÑOR DE MATTOS DE MELLO (José Luis Alfredo).- Consulto si no había una solicitud de audiencia con respecto al proyecto de eutanasia y suicidio médicamente asistido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Esa audiencia quedaría para el siguiente miércoles.

De acuerdo con lo conversado, de las tres solicitudes de audiencia recibidas, se le dará prioridad al Sindicato Médico del Uruguay y a la Asociación de Personas con Enfermedades Cerebrovasculares, que de ser posible vendrán en el día de mañana, y la Sociedad Uruguaya de Medicina y Cuidados Paliativos vendría el miércoles siguiente.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠